



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/03/74-00
ACTA 1099/08/02/2021

“POR LA CUAL SE REMITE A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA LAS SOLICITUDES DE LOS ESTUDIANTES: ANDRES EDUARDO PEREIRA ROMERO Y FATIMA CELESTE ESCOBAR ARMOA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El pedido de la Est. María Gabriela Arvez Sanabria, Representante Estudiantil Titular del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual presenta notas de los estudiantes: ANDRES EDUARDO PEREIRA ROMERO C.I.C. N° 4.641.126 y FATIMA CELESTE ESCOBAR ARMOA C.I.C. 4.181.480 quienes solicitan Inscripción Especial en Forma tardía.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/03/74-01 REMITIR a la Dirección Académica las solicitudes de los estudiantes ANDRES EDUARDO PEREIRA ROMERO y FATIMA CELESTE ESCOBAR ARMOA, para el análisis correspondiente.

21/03/74-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente